*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión ordinaria: No. 609-2018 Fecha: viernes 9 de noviembre del 2018

Inicio: 8:00 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Dr. Freddy Araya Rodríguez, Máster Nelson Ortega Jiménez, Roy Barrantes Rivera. M.S.O. Miriam Brenes Cerdas y el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde |
|  |  |

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada solicita modificar la agenda, trasladando para la otra semana los siguientes puntos: 8. Proyecto Plaza Real (continuación de análisis) 12. Reglamento de Vinculación Externa Remunerada y el Artículo 23 del Reglamento de Becas y se incluye informe de temas asignados por lo que se modifica la agenda de la siguiente manera y se aprueba por unanimidad.

1. Aprobación de la Agenda
2. Correspondencia
3. Informes de temas asignados
4. Propuesta Modificación del Artículo 65, inciso d, del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del ITCR
5. Información sobre carrera de Turismo en Campus Tecnológico San Carlos
6. Dictamen a la propuesta de Reglamento de funciones de la Dirección de Posgrados
7. Oficios ViDa-729-18, ViDa-731-18 y ViDa-732-18 sobre tema Áreas Académicas
8. Dirección de Extensión
9. Disposiciones de Investigación y Extensión 2020
10. Reglamento de Investigación y Extensión
11. Varios
12. **Correspondencia**

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

VIE-1125-2018, Memorando con fecha de recibido 07 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Alexander Berrocal Jiménez, Presidente Consejo de Investigación y Extensión, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Concejal Comisión de Asuntos Académicos, mediante el cual remite respuesta a solicitud de ampliación de información respecto al estado de informes finales pendientes.

Se toma nota.

Se comenta el oficio.

El señor Luis Gerardo Meza indica que este tema se va a ver en la Comisión de Planificación.

ViDa-729-2018 Memorando con fecha de recibido 6 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Vicerrectoría de Docencia, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional, con copia a las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, mediante el cual hace el traslado de la propuesta de las Áreas Académicas de Ingeniería en Computadores, Ingeniería Mecatrónica y Administración de Tecnologías de Información, de transformarse en Escuelas. Firmado Digital.

Se toma nota.

ViDa-730-2018 Memorando con fecha de recibido 6 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Vicerrectoría de Docencia, dirigido a la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora Oficina de Planificación Institucional, con copia a las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, mediante el cual remite comunicado de acuerdo, Sesión 09-2018, artículo 5, inciso f, Aval del Consejo de Docencia para solicitar a la Oficina de Planificación Institucional actualizar el estudio sobre la transformación de las Áreas Académicas de Grado de ATI, CE IMT a Escuelas, considerando los elementos faltantes y omitidos en el informe OPI-425-2018. Firmado Digital.

Se toma nota.

ViDa-731-2018 Memorando con fecha de recibido 6 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Vicerrectoría de Docencia, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional, con copia a las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, mediante el cual comunica acuerdo, Sesión 09-2018, del 31 de octubre del 2018, Artículo 5, inciso g, Pronunciamiento del Consejo de Docencia sobre la solicitud de las Escuelas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Computación y Administración de Empresas, para que las Áreas Académicas de Ingeniería en Computadores, Ingeniería Mecatrónica. Firmado Digital.

Se toma nota.

ViDa-732-2018 Memorando con fecha de recibido 6 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Vicerrectoría de Docencia, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional, con copia a las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, mediante el cual comunica acuerdo, Sesión 09-2018, del 31 de octubre del 2018, Artículo 5, inciso h, Pronunciamiento del Consejo de Docencia sobre la solicitud de las Áreas Académicas de Ingeniería en Computadores, Ingeniería Mecatrónica y Administración de Tecnologías de Información para que se transformen en Escuelas. Firmado Digital.

Se toma nota.

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ POR CORREO ELECTRÓNICO*

EE-CT-006-2018, Memorando con fecha de recibido 06 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Francisco Navarro Henríquez, Coordinador Comité Técnico, Escuela de Ingeniería Electrónica, dirigido a la Bach. Gioconda Gómez Rojas, Jefe Proyectos, FUNDATEC, mediante el cual comunica acuerdo de la Sesión No. 07-2018, del 13 de setiembre del 2018.

Se toma nota.

AE-585-2018, Memorando con fecha de recibido 02 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Alejandro Masís, Director Escuela de Administración de Empresas, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector, en el cual comunica acuerdo de la Sesión No. 19-2018 del 2 de octubre de 2018, aprobar ampliar el acuerdo tomado en la Sesión No. 17-2018 del 3 de setiembre de 2018.

Se toma nota.

1. **Informes de temas asignados**

El señor Luis Alexander Calvo informa sobre los temas que tiene asignados, el Reglamento de becas de grado, están a la espera de que ellos reaccionen, el tema de becas de posgrado igual lo tiene posgrado y se está a la espera, de los cursos de educación continua, se reunió con la comisión que nombró, tienen que reunirse con el CEDA para ver cuál sería el modelo.

El señor Nelson Ortega informa sobre el trabajo realizado en la Comisión de Semestre Propedéutico, se definió una matriz de riesgos, han estado con una dinámica de trabajo a distancia, van lento y decidieron trabajar todo el lunes en San Carlos, por lo tanto, solicita prórroga hasta el 31 de enero.

Se comenta y se acuerda otorgar el plazo y elevar el pleno.

El señor Freddy Araya comenta sobre un estudio que se está realizando de los graduados de la carrera de Producción de San Carlos, son 52 estudiantes graduados, 46 están trabajando y solo 4 no trabajan del todo, la mayoría de los graduados son mujeres y trabajan en el Coyol de Alajuela, el mismo lo va hacer llegar por correo electrónico para su conocimiento.

1. **Propuesta Modificación del Artículo 65, inciso d, del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del ITCR**

El señor Luis Gerardo Meza presenta la propuesta.

Se analiza y se dispone elevar al pleno.

1. **Información sobre carrera de Turismo en Campus Tecnológico San Carlos**

El señor Freddy Araya informa sobre la preocupación que han externado algunos compañeros de la carrera de Turismo en San Carlos, por dos razones fundamentales, esta carrera fue enviada a estudio en CONARE en febrero de este año, se dijo que no se iba aprobar porque había una directriz de parte de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, después un estudio LAP y dijeron que ese estudio no era suficiente y hasta donde va a terminar este proceso, tienen la incertidumbre, solicitan que posibilidad existe de que se haga la solicitud de que se determine el proceso y que sea el TEC el que decida si se abre o no la carrera, por lo menos que les aprueben el plan de estudios, ya que lo que están analizando es si tiene o no pertinencia laboral.

El señor Luis Gerardo Meza añade que la pregunta sería qué estudia el CONARE, qué parámetros se tienen pactados con CONARE, ya que los desconoce, si fuera que también estudie la pertinencia el CONARE estaría aceptado, pero si no fuera así tendrían razón los compañeros.

El señor Freddy Araya comenta que surge la duda porque en su momento les dijeron que las universidades esperen el OLAP mientras sale el estudio, pero la Universidad Nacional, abre oferta de turismo en la parte norte. A la Sede se le restringe, incluso hay varios boletines que circulan en donde están abriendo en varias instalaciones. ¿Qué se está haciendo a nivel del TEC?

Se comenta y se dispone enviar oficio a la Rectoría solicitando información sobre situación del trámite de aprobación en CONARE de la nueva carrera de Gestión en Sostenibilidad Turística.

1. **Dictamen a la propuesta de Reglamento de funciones de la Dirección de Posgrados**

El señor Luis Gerardo Meza informa que el dictamen de la Oficina de Planificación Institucional, pide que se inserte en el reglamento una serie de funciones que había aprobado el Consejo Institucional cuando creó la Dirección de Posgrados, hubo un acuerdo del Consejo cuando creo la Dirección y luego acuerda reformar el Estatuto Orgánico para insertarla en el Estatuto, lo que no se hizo, ya luego se hizo y se reformo el Estatuto, y está en orden, el punto es que no cabe crear la Dirección de Posgrados vía acuerdo concreto, no se crea para luego insertarla en el Estatuto, el Estatuto se reformó para decir que la VIE tendrá tres direcciones y el mismo artículo dice que tendrá un reglamento, no lleva razón la OPI de ponerlas, lo que sí es pertinente es revisar si alguna de las aprobadas en el reglamento quedo por fuera, le parece que todas están, pero esa parte falta de revisar, si falta alguna y elevar la propuesta la próxima semana.

El señor Freddy Araya comenta sobre la reglamentación de Posgrados, le preocupa porque hay muchas cosas que están en el aire, por ejemplo, cómo nombrar a un profesor de Posgrados, se ha hecho como se nombra el grado, pero no debería ser. Que es lo que realmente se le quiere pedir a posgrados en forma global.

El señor Luis Gerardo Meza añade que en este caso están solo en el reglamento puntual, se está resolviendo el mandato del artículo 70 del Estatuto.

El señor Freddy Araya se refiere, porque se debería ir pensando en la importancia de Posgrados a nivel institucional pero no se le ha dado el seguimiento, si hay que hacer reglamentos quienes lo tienen que hacer.

La señora María Estrada indica que lo dicho por don Freddy es importante, seria solicitárselos oficialmente, porque no había ningún acuerdo del Consejo Institucional ni desde ninguna Comisión oficial, por lo que ellos tienen la incertidumbre de si algo de lo que trabajaron se ocupa o no se ocupa, se tiene que hacer esa revisión.

Se realizan varios comentarios.

La señora María Estrada da lectura a los oficios enviados por la Comisión que hizo la revisión de Normativa, que generan trabajo a lo interno de la Dirección de Posgrados.

1. **Oficios ViDa-729-18, ViDa-731-18 y ViDa-732-18 sobre tema Área Académicas**

La señora María Estrada da lectura a los oficios.

El señor Luis Gerardo Meza cree que da la impresión de que en el Consejo de Docencia nada se aprobó, pero hay una no aprobación que si tiene validez para efectos de trámite, no se aprobó la propuesta de que las áreas se conviertan en escuelas, no tiene ningún efecto, la otra de pedir el aval para que las áreas se conviertan en escuelas no se aprobó, pero esta si tiene una validez para continuar ,porque lo que se requiere es el pronunciamiento del Consejo de Docencia, que si se tiene pero es rechazado, es una forma de pronunciamiento y le piden a la OPI que amplíen el estudio técnico, el segundo esta rechazado simplemente no le dieron el aval.

El señor Freddy Araya comenta qué significa resolver desde el punto de vista de significado, ellos tienen que tomar una decisión, las áreas no se eliminan, para Docencia siguen funcionando como están, este tema hay que devolvérselo a Docencia hasta que ellos resuelvan, si deciden que sí o no ahí si podemos entrar en el proceso.

El señor Luis Alexander Calvo comenta sobre las funciones del Consejo en el Estatuto Orgánico.

El señor Freddy Araya agrega que la discusión debe tornar en medio de lo que está en el Estatuto Orgánico.

La señora Miriam Brenes concuerda con el señor Freddy Araya.

La señora María Estrada agrega que al tener que devolver este proceso, desde la Comisión de Estatuto se debe entrar a la reforma del Estatuto Orgánico, porque hay vacíos, y mediante esta Comisión se debe llamar a reflexión a las partes, ya que afecta la parte académica pero en forma individual.

El señor Freddy Araya añade que urge la parte de reflexionar, para brindar un mejor ambiente estudiantil y laboral con las áreas y las escuelas.

El señor Roy Barrantes comenta sobre las dudas de los representantes estudiantiles de los Consejos de Escuela, es un problema estructural y que no involucre a la comunidad estudiantil.

La señora Miriam Brenes considera que cuando se tenga certeza de cuál es la fuente donde se tiene que resolver que es la modificación al Estatuto Orgánico, entonces ay es el momento de tomar la resolución del riesgo en las personas, porque ahora no va ser efectivo hasta que haya una certeza de que la situación sea estable. Propone solicitar a la administración una estrategia específica con las diferentes entidades como Equidad de Género, Comisión de Salud Ocupacional, Recursos Humanos y Orientación y Psicología.

El señor Nelson Ortega comenta sobre el artículo 14 del Reglamento de Creación, Modificación y Eliminación de Unidades, le surge la duda porque solicitan el estudio a la OPI. Se recibe formalmente el oficio y en primera instancia se pensaría en devolver. Pregunta ¿Cuál es el trámite para crear una escuela?

El señor Freddy Araya responde que debe haber una solicitud de ellos.

La señora María Estrada indica que sí hay una solicitud, da lectura al oficio SCI-162-15.

Se discute los artículos 10 y 14 del Reglamento de Creación, Modificación y Eliminación de Unidades

La señora María Estrada agrega que por forma habría que devolverlo e ir haciendo cosas desde las Comisiones Permanentes y hablar con las partes.

El señor Freddy Araya considera que se debe devolver y hacerles ver el artículo 40 del Reglamento de Creación, Modificación y Eliminación de Unidades y lo del Estatuto Orgánico.

Se dispone agendar la próxima semana.

Nota: Receso: 11:52 am

1. **Dirección de Extensión**

Nota: 1:37 pm se continúa con la reunión.

La señora María Estrada informa que se había conversado que en efecto no había viabilidad, el señor Alexander Berrocal, la otra semana comentaría sobre la plaza que quiere descartar en San Carlos y eliminar los gestores de extensión.

El señor Freddy Araya comenta que conversó con el señor Alexander Berrocal que ya se tiene una persona acá y en San Carlos hay otra persona a medio tiempo, debería haber solo una persona.

El señor Luis Gerardo Meza comenta que no se tienen los recursos que requiere la reforma y eran muchas plazas y no se pueden hacer.

La señora María Estrada indica que lo mejor sería devolverlo, pero el tema es que también se tiene un plan estratégico de extensión qué se va hacer con eso, y dentro del PAO se tiene el fortalecimiento a la extensión. Por lo cual se tiene que ver cómo manejarlo sin que se vea que se le está quitando el apoyo a la extensión y a la regionalización.

El señor Freddy Araya agrega que se debe revisar la estructura que ese tiene para que el sistema sea más eficiente.

La señora María Estrada añade que sería preparar una propuesta para el pleno para devolverlo.

El señor Luis Gerardo Meza comenta que la propuesta sería devolverla e indicar que no hay recursos, pero sigue siendo importante. Lo preocupante es que la extensión se debilite.

El señor Luis Alexander indica que realmente hay que revisar la estructura.

1. **Disposiciones de Investigación y Extensión 2020**

Se analiza y realizan varias observaciones a las disposiciones del 2019, con el fin de implementarlas en las del 2020.

1. **Reglamento de Investigación y Extensión**

Se pospone.

1. Varios

No se presentaron varios.

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 3:30 pm.

zrc